

de Murcia, se expone al público, por plazo de veinte días, a contar del siguiente hábil al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», el acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno, con fecha 13 de febrero de 2002, relativo a solicitud de DON MARIANO MARTINEZ PEREZ, para autorización excepcional de uso y construcción de vivienda de 150 m., sita en los Galindos Viejos de Torre-Pacheco.

Lo que se hace público a efectos de examen del expediente y formulación de alegaciones y reclamaciones, durante el plazo anteriormente indicado.

Torre-Pacheco a 22 de marzo de 2002.—El Alcalde, Francisco Sáez Sáez.

Torre Pacheco

3686 Cuenta General ejercicio 2000.

Formada por la Intervención la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2000 e informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público por un plazo de quince días, durante los cuales, y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Torre-Pacheco a 8 de abril de 2002.—El Alcalde, Francisco Sáez Saéz.

Torre Pacheco

3687 Aprobada relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la provisión por promoción interna de una plaza de Encargado de Aguas.

Expirado el plazo de presentación de instancias para el Concurso, convocado por este Ayuntamiento, para la provisión por promoción interna de una plaza de Encargado de Aguas, dependiente del Ayuntamiento de Torre Pacheco, con fecha 20-02-2002.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Base Cuarta de las reguladoras, se declara aprobada la siguiente relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

ADMITIDOS/AS

N.º	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	N.º REGISTRO
-01	Sanmartín Pérez, Pedro	22.937.424-F	1590/02

EXCLUIDOS/AS

— Ninguno.

Asimismo, se hace pública la composición del Tribunal, que es la siguiente:

Presidente: Don Francisco Sáez Sáez, Alcalde-Presidente, titular; y Don Diego Alfonso García Cobacho, Teniente de Alcalde, suplente.

Secretario: Don José Luis de Dios Rojo, Secretario General, titular, y Don Francisco García-Villalba Romero,

Técnico de Administración, suplente.

Vocales:

-Don Francisco Galián Jiménez, Concejal, titular, y Don Salvador Martínez Cerdán, Concejal, suplente.

-Don Pío Montoya Martínez, titular, y Don Ramón Cabrera Sánchez, suplente.

En representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia:

-Don José María Castellanos Fresneda, titular.

-Don José Antonio Jiménez Martínez, suplente.

En representación de la Junta de Personal del Ayuntamiento de Torre Pacheco:

-Doña Julia Ros Albaladejo, titular.

-Doña Isabel Cerdán Noguera, suplente.

Queda señalado el próximo día 6 de mayo de 2002, a las 10 horas, en el Ayuntamiento de Torre Pacheco, para la valoración de méritos del concurso.

Lo que se hace público, por plazo de diez días, que comenzará el día siguiente hábil al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», para presentación de reclamaciones contra la relación de admitidos y excluidos, así como contra la composición del Tribunal Calificador.

Torre Pacheco, 9 de abril de 2002.—El Alcalde, Francisco Sáez Sáez.

Totana

3690 Proyecto de modificación del Plan Parcial Residencial «La Ramblica».

La Comisión de Gobierno de Totana en sesión ordinaria, de fecha 28 de Febrero de 2002, acordó aprobar inicialmente el proyecto de modificación del Plan Parcial Residencial «La Ramblica». Lo que se expone al público por plazo de un mes a los efectos prevenidos y en cumplimiento del art. 140 de la Ley Regional 1/01.

En la Ciudad de Totana a 18 de marzo de 2002.—El Alcalde-Presidente, por Delegación (Res. 853/99), Antonio Megal Cifuentes.

Yecla

3683 Matrícula del impuesto sobre actividades económicas correspondiente al ejercicio de 2002.

Vicente Maeso Carbonell, Alcalde Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Yecla.

Hago saber: Que una vez remitida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria la matrícula del impuesto sobre actividades económicas correspondiente al ejercicio de 2002, de conformidad con el artículo 3 del R.D. 243/1995, de 17 de febrero, la misma queda a disposición del público en el Servicio de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento, durante un plazo de 15 días, a contar desde la publicación del presente anuncio.

2.º- Que durante el referido plazo podrán los interesados examinar los datos censales en ella contenidos.

3.º- Que contra la inclusión, exclusión o la alteración de cualesquiera datos censales, podrá interponerse por los interesados, recurso de reposición potestativo ante el Jefe de Gestión Tributaria de la Administración de Hacienda de Cieza en el plazo de 15 días a contar desde el siguiente al de finalización del periodo de exposición pública de la matrícula,

o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo de la Región, en el mismo plazo, de conformidad con lo establecido en el R.D. 391/1996, de 1 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas.

Yecla a 10 de abril de 2002.—El Alcalde, Vicente Maeso Carbonell.